

Signatura: EB 2018/124/INF.7
Fecha: 28 de agosto de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actualización sobre el estado de los compromisos para la FIDA11 y de las medidas adoptadas por la dirección para supervisar los progresos realizados respecto de las metas del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2448
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Lisandro Martin

Director
División de África Occidental y Central
Director, a.i.
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 124.º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de septiembre de 2018

Para información

Actualización sobre el estado de los compromisos para la FIDA11 y de las medidas adoptadas por la dirección para supervisar los progresos realizados respecto de las metas del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA11

A. Finalidad

1. Tras la descripción preliminar presentada en el seminario oficioso celebrado en marzo de 2018 sobre el tema "Fortalecimiento de la capacidad del FIDA con miras a cumplir la Agenda 2030: participación en la reforma de las Naciones Unidas, preparación para cumplir los compromisos para la FIDA11 y la labor en materia de OpEx", la finalidad de este documento es informar a los miembros de la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos contraídos para la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) de acuerdo con el calendario acordado y en la consecución de los objetivos establecidos en el Marco de Gestión de los Resultados (MGR) institucional para el período de la FIDA11 (2019-2021).
2. En este documento se incluyen también las acciones emprendidas por la dirección del FIDA para someter a seguimiento y supervisar de manera proactiva los progresos internos realizados en relación con los compromisos para la FIDA11, así como con las medidas objeto de seguimiento y los objetivos del MGR correspondientes. Estas acciones permitirán que el personal esté adecuadamente informado y facilitarán una mejor comprensión de la visión para la FIDA11. Se proporciona asimismo un calendario de la labor de ajuste del MGR que se llevará a cabo en colaboración con la Junta Ejecutiva durante el período de la FIDA11, en virtud de lo acordado con los Estados Miembros en el marco de la Consulta sobre la FIDA11¹.

B. Antecedentes

3. En el período de sesiones de febrero de 2018 del Consejo de Gobernadores, los Estados Miembros del FIDA aprobaron el Informe de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA². Al aprobar el informe, los Estados Miembros acordaron 14 compromisos generales y 50 medidas objeto de seguimiento con plazos específicos para el período de la FIDA11. Para facilitar la aplicación del modelo operacional de la FIDA11, se convino en que algunas medidas se instrumentarían en 2018, antes del comienzo del ciclo de la FIDA11. Los Estados Miembros acordaron también un nuevo MGR institucional para el mismo período, con una serie de indicadores y objetivos conexos.
4. El FIDA ha emprendido una serie de reformas amplias para que la organización esté en condiciones de cumplir su mandato de promover la transformación rural sostenible e inclusiva. Estas reformas son también fundamentales para garantizar que el Fondo pueda contribuir al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Los compromisos y las medidas mencionados anteriormente sientan las bases para la transformación institucional del FIDA (es decir, del modelo operacional, de la estructura financiera y de la eficiencia organizativa). En conjunto, son esenciales para lograr mejores resultados y una mayor eficacia en términos de desarrollo, y para que el FIDA pueda avanzar en el cumplimiento de los ambiciosos objetivos que se ha fijado como parte del MGR.

¹ Medida objeto de seguimiento n.º 36 de la matriz de compromisos para la FIDA11.

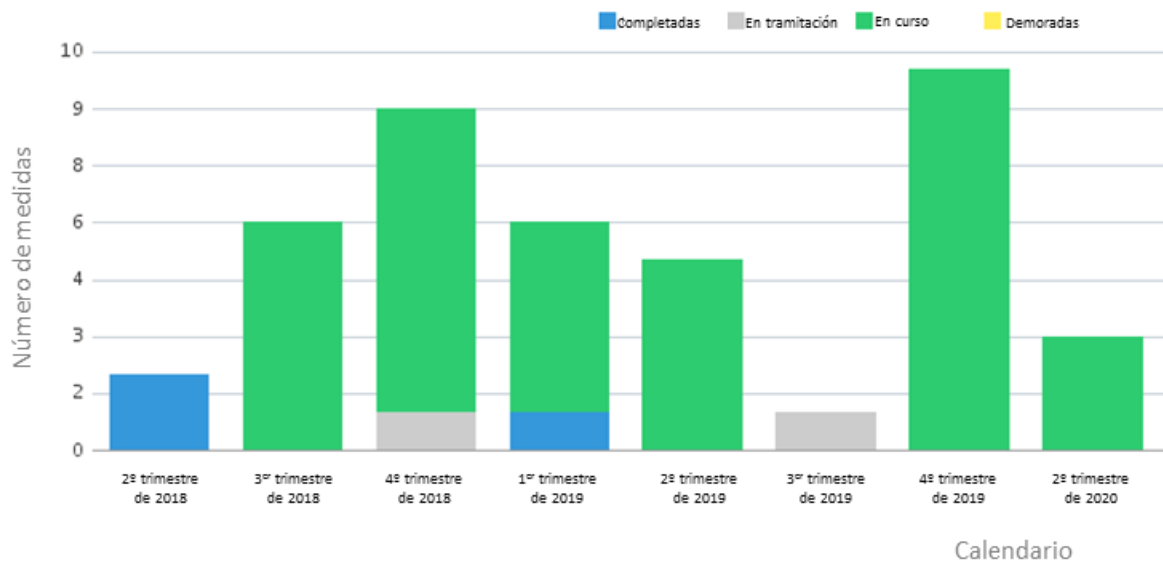
² Véase el documento IFAD11/4/R.2/Rev.1.

C. Progresos realizados respecto de los compromisos para la FIDA11

6. **Proceso.** Con el fin de efectuar un seguimiento y un control eficaces de los progresos realizados en relación con los 14 compromisos y las 50 medidas correspondientes, la dirección ha ideado un sistema en línea de seguimiento sistemático. Por medio de este sistema se garantiza que: i) las responsabilidades de ejecución de quienes coordinen las medidas estén claramente definidas; ii) las medidas se lleven a cabo dentro de los plazos convenidos, y iii) el Presidente y el personal directivo superior tengan una visión general de los progresos realizados que les permita apoyar la adopción de decisiones sobre los ajustes que puedan ser necesarios para asegurar que la ejecución siga su curso.
7. Al sistema de seguimiento se le han cargado los datos correspondientes a los productos mensurables necesarios para completar cada medida. El funcionario asignado a la ejecución de una medida concreta se encarga de ingresar en el sistema la actualización correspondiente, así como las eventuales dificultades encontradas. Esta información se combina luego y se incluye en un informe mensual que se presenta para tratar como tema del programa durante las reuniones del Comité de Gestión Ejecutiva (EMC), que preside el Presidente del FIDA. De este modo, se mantiene periódicamente actualizado al EMC, lo cual le permite tomar con prontitud las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos aprobados por el Consejo de Gobernadores. El período de la FIDA11 es el primer ciclo de reposición para el que se ha establecido un sistema en línea de seguimiento sistemático, con funciones y responsabilidades claras y una supervisión periódica.
8. **Actualización sobre los progresos.** La dirección se complace en señalar que, en gran medida, la ejecución de los hitos intermedios relativos a las medidas adoptadas para la FIDA11 está progresando adecuadamente. Se informará por separado sobre los progresos realizados en relación con las siguientes esferas: i) la descentralización; ii) el estado de las contribuciones; iii) la propuesta de un mecanismo para agilizar la puesta en marcha de los proyectos; iv) el plan de acción para la incorporación de las cuestiones relacionadas con los jóvenes, y v) el Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición de la Junta Ejecutiva. Además de estas actualizaciones, se han instrumentado varias medidas internas entre las que se incluyen las siguientes: revisiones del proceso de diseño de proyectos para mejorar la calidad y la eficiencia; proyectos de revisión de los planes de acción en materia de género y nutrición para que el FIDA pueda abordar mejor estas esferas centrales de la transformación rural, y mejora del desempeño relativo a los desembolsos mediante un plan de acción específico para asegurar que los proyectos puedan producir los resultados deseados.
9. La dirección desea subrayar que 3 de las 50 medidas objeto de seguimiento ya se han completado. Estas son el establecimiento del primer fondo de financiación del FIDA dedicado a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular³, la descentralización organizativa del personal operacional y otro personal afectado y la reforma del proceso de examen y autorización de las operaciones.
10. Además, es probable que, para finales de 2018, se hayan ejecutado íntegramente 17 medidas objeto de seguimiento, lo que representa el 34 % de todas las medidas acordadas para el período de la FIDA11 (véase el gráfico 1). Para finales de 2019 se prevé completar otras 22 medidas. Para asegurar que estas últimas medidas se ejecuten el año entrante, la dirección ya ha comenzado las labores preliminares y ha alcanzado los productos intermedios.

³ En diciembre de 2018 se presentará a la Junta un informe de situación por separado sobre este fondo.

Gráfico 1
Número de medidas por trimestre



11. Como puede observarse en la matriz de compromisos del Informe sobre la FIDA11, el 70 % de las medidas establecidas como parte de esos compromisos se refieren a la formulación o la actualización de políticas, procedimientos, directrices y procesos que sientan las bases para alcanzar los objetivos para la FIDA11. Ya se está trabajando en varios frentes (por ejemplo, la elaboración de la primera estrategia de aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y una estrategia de gestión de los conocimientos) y se están realizando esfuerzos concertados para elaborar y renovar las políticas, estrategias y directrices pertinentes. Estos productos son la columna vertebral de la institucionalización de las reformas y prioridades, ya que proporcionan al personal del FIDA el marco general para diseñar y ejecutar los programas y proyectos en los países, que constituyen los principales instrumentos del FIDA para apoyar la reducción de la pobreza rural.
12. Al instrumentar las medidas para cumplir estos compromisos, la dirección ya ha logrado extraer algunas enseñanzas importantes. En primer lugar, si bien en la Consulta sobre la FIDA11 se trató de asegurar una secuenciación adecuada de los compromisos, en algunos casos tal vez sea necesario revisar el calendario para asegurar que se hayan establecido los elementos básicos adecuados. En segundo lugar, a medida que el FIDA desarrolla su nuevo modelo operacional para la FIDA11, es necesario concienciar al personal para asegurar una ejecución fluida, lo cual a veces requiere procesos más largos de lo previsto originalmente. En tercer lugar, algunos de los objetivos del MGR pueden no ser del todo realistas, ya que dependen de la disponibilidad de bases de referencia y evaluaciones de la capacidad más sólidas. Tras una evaluación rigurosa, la dirección dará curso a estas cuestiones mediante consultas apropiadas. En general, la dirección está convencida de que los compromisos asumidos para la FIDA11 transformarán la forma en que funciona el FIDA y le permitirán alcanzar un nivel superior de desempeño.

D. Acciones emprendidas por la dirección para someter a seguimiento y supervisar de manera proactiva los progresos realizados en relación con los objetivos del Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA11

13. La dirección informa a la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados en relación con los indicadores y los objetivos del MGR mediante el *Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)*, que se publica anualmente. El RIDE de 2018 se presenta en el actual período de sesiones de la Junta Ejecutiva. En general, el informe destaca que, si bien se estuvo mejorando el desempeño en 2017, el FIDA no

ha podido alcanzar algunos de los ambiciosos objetivos fijados para la Décima Reposición de los Recursos (FIDA10) (en particular, la eficiencia de las operaciones y la sostenibilidad de los beneficios). Consciente de la necesidad de elevar el nivel de rendimiento y alcanzar los objetivos del MGR para la FIDA11, la dirección ha iniciado una serie de reformas que se plasman en los compromisos para la FIDA11, así como en otras iniciativas interrelacionadas entre las que se incluyen la labor en materia de excelencia operacional en beneficio de los resultados y el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA.

14. Por ejemplo, a fin de anticipar, mejorar y ajustar los progresos en el plano operacional, la dirección ha elaborado un tablero de seguimiento interno con todos los indicadores de desempeño operacional de los niveles II y III del MGR para la FIDA11. Bajo la dirección del Departamento de Administración de Programas, todas las partes interesadas pertinentes sostendrán mensualmente debates sobre aspectos seleccionados con el fin de evaluar el desempeño y proporcionar soluciones viables de manera oportuna.
15. La dirección ha puesto en marcha una Academia de Operaciones con el objeto de concienciar y sensibilizar al personal acerca de la evolución de las prioridades y esferas de interés. Ya han tenido lugar dos sesiones de la Academia, con la participación de todo el personal operacional. Periódicamente se celebrarán sesiones adicionales en los centros descentralizados.
16. También se están fortaleciendo los procesos de examen interno para asegurar que esas prioridades cambiantes se reflejen adecuadamente en las estrategias en los países y los documentos de proyectos, según proceda.

E. Calendario de la labor de ajuste del Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA11

17. Como parte de los compromisos asumidos para la FIDA11, la dirección perfeccionará el MGR en cooperación con los Estados Miembros y presentará a la Junta Ejecutiva las revisiones propuestas que sean necesarias. En estas se tendrán en cuenta los resultados y las dificultades con que se tropieza para alcanzar los objetivos para la FIDA10, la evolución del contexto mundial y las prioridades de los Estados Miembros.
18. La dirección informará a la Junta Ejecutiva de la siguiente manera: i) en su 125.º período de sesiones, que se celebrará en diciembre de 2018, comunicará los objetivos relacionados con la descentralización y la eficiencia; ii) en su 127.º período de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2019, proporcionará una actualización más completa en consonancia con el RIDE de 2019 (el último para el período de la FIDA10), también como preludio del examen de mitad de período de la FIDA11. Esta actualización brindará una oportunidad importante para reflexionar sobre los resultados globales de la FIDA10 y proponer las revisiones de los objetivos que puedan ser necesarios para el período de la FIDA11, y iii) en 2020 se presentará una actualización final a fin de establecer los objetivos relativos a los indicadores del desempeño de los programas en los países sobre la base de la encuesta de clientes revisada, prevista para 2019, y los nuevos indicadores básicos a nivel de proyectos acordados con los Estados Miembros en el MGR.